

INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVA N.º 004 DE 2024

PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS

OBJETO:

“CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO PARA LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA EN LA CIUDAD DE MONTERÍA”.

JULIO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1.	CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3
2.	CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES	3
3.	INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	4
3.1.	EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES	5
3.1.1.	CONSORCIO AZIMUT	5
3.1.1.1.	EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	5
3.1.1.2.	RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	8
	Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: 35 puntos	8
3.1.1.3.	EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	8
	Puntaje obtenido por oferta económica: 5 puntos	10
3.1.1.4.	EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA LOCAL	10
	Puntaje obtenido por contratación de personal de la zona: 10 puntos	10
3.2.	OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN	10
3.3.	RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	10

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo del Proceso de Selección Competitiva n.º 004 de 2024, cuyo objeto es: “CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO PARA LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA EN LA CIUDAD DE MONTERÍA”, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo Proyecta ENTerritorio Juntos Avanzamos, de conformidad con lo establecido en el alcance del objeto, el anexo técnico, anexo matriz de riegos y los demás documentos que hagan parte del contrato de consultoría" y cuyo cierre se efectuó a los cinco (5) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 9:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

N.º	FECHA Y HORA MÁXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLE
1	<u>5/07/2024</u> <u>9:00 a.m.</u>	CONSORCIO AZIMUT	- HM INGENIERÍA S.A.S. (60%) - DISEÑOS Y CONCEPTOS INTELIGENTES (20%) - DEB DESIGN ENGINEERING AND BUILDING CONSULTING S.A.S. (20%)	Cinco (5) Correos recibidos el 4/07/2024: 10:38 p. m. 10:44 p. m. 10:47 p. m. 10:49 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2	<u>5/07/2024</u> <u>9:00 a.m.</u>	KONRAD BRUNNER ARQUITECTOS S.A.S.	N/A	Dos (2) Correos recibidos el 5/07/2024: 7:51 a. m. 7:55 a. m.	No allegó correo	Recibido en término	Recibido en término
3	<u>5/07/2024</u> <u>9:00 a.m.</u>	INGOSER INGENIERÍA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.	N/A	Tres (3) Correos recibidos el 5/07/2024: 8:03 a. m. 8:03 a. m. 8:04 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	CONSORCIO AZIMUT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P3	INGOSER INGENIERÍA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE	RECHAZADO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO” continuarán en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentadas por los proponentes.

3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo del Proceso de Selección Competitiva n.º 004 de 2024, cuyo objeto es: **REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA LA: “CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO PARA LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA EN LA CIUDAD DE MONTERÍA”**, se establecieron los siguientes:

- REQUISITOS PONDERABLES**

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

N.º	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Experiencia adicional	35
2	Promoción a la industria nacional	10
3	Oferta económica	5
TOTAL		50

Para la asignación del puntaje por ofrecimiento económico existen tres (3) métodos para realizar la calificación por precio de las diferentes propuestas. Para la escogencia del procedimiento a aplicar se tendrá en cuenta las centésimas de la tasa representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la República que rija para el DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES, el día fijado finalmente en el cronograma del proceso de selección, conforme a los cuales se determinará la fórmula o procedimiento a aplicar, según como se muestra a continuación.

Métodos de Evaluación de la Oferta Económica:

MÉTODO
Media Aritmética

Media Aritmética Alta
Media Geométrica con Presupuesto Oficial

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango	Número	Método
De 0,00 a 0,33	1	Media aritmética
De 0,34 a 0,66	2	Media aritmética Alta
De 0,67 a 0,99	3	Media geométrica con presupuesto oficial

De acuerdo a lo anterior, el cálculo se realizará por el siguiente método:

Media Aritmética Alta

El cálculo de la media aritmética alta, de este Proceso de Selección Competitiva, consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la oferta válida más alta y el promedio aritmético de las ofertas válidas asignadas de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha media aritmética como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$X_A = \frac{V_{max} + X}{2}$$

Donde:

X_A = Media aritmética alta

V_{max} = Valor total sin decimales de la oferta más alta

X = Media Aritmética

V = Valor de cada una de las ofertas sin decimales

Puntaje para X_A , $i =$ Puntaje Máximo * $\left(1 - \frac{(X_A - V)}{X_A}\right)$ Para valores menores o iguales a X_A

Puntaje Máximo * $\left(1 - 2 * \frac{(X_A - V)}{X_A}\right)$ Para valores mayores a X_A

En el caso de ofertas con valores mayores a la media aritmética alta se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la oferta como se observa en la fórmula de ponderación.

3.1. EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

3.1.1. CONSORCIO AZIMUT

3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta dos (2) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:

N.º de orden	Contratante	Objeto	N.º de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	RIVERCITY S.A.S.	Diseño arquitectónico hasta anteproyecto para las 2 etapas que conforman la manzana 1 y trámites complementarios del proyecto Rivercity, ubicado en la ciudad de Barranquilla.	N/A	Diseños y Conceptos Inteligentes S.A.S	11/12/2020	11/06/2021	FINALIZADO	\$ 245.140.000,00	269,821667	I	100%	\$ 245.140.000,00	269,8216672
2	GIESEKEN CUELLO & CIA S EN C	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS LA TORRE EMPRESARIAL PARQUE WASHINGTON	GC-001	DEB DESIGN ENGINEERING AND BUILDING CONSULTING S.A.S.	1/03/2020	1/10/2022	FINALIZADO	\$ 606.900.000,00	606,9	I	100%	\$ 606.900.000,00	606,9

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO PUNTUABLE	DETALLE	FOLIO (s)	PUNTAJE ASIGNADO	OBSERVACIONES
Se otorgarán hasta VEINTICINCO (25) puntos, al proponente que acredite, adicional a la experiencia requerida en los requisitos habilitantes, un (1) proyecto terminado, recibido a satisfacción y ejecutado directamente en su totalidad de consultoría a la elaboración de estudios y/o diseños de detalle de proyectos de construcción de edificaciones con un área de oficinas certificada superior al 60% del área construida total del proyecto, tales como Alcaldías, Gobernaciones, Centros administrativos municipales o departamentales y/o edificios para empresas de servicios públicos o privados y/o edificios administrativos públicos o privados que incluyan un centro de atención al ciudadano	"Diseño arquitectónico hasta anteproyecto para las 2 etapas que conforman la manzana 1 y trámites complementarios del proyecto Rivercity, ubicado en la ciudad de Barranquilla."	CORREO 3 PROPUESTA PONDERABLE	25 PUNTOS	El proponente aporta con un (1) contrato terminado, recibidos a satisfacción y ejecutados directamente en su totalidad que cumple con un área de oficinas certificada superior al 60% del área construida total del proyecto. "Realización de los diseños arquitectónicos y diseños técnicos (hidrosanitarias-contraincendio-electricos-iluminacion) para la construcción del edificio de la torre empresarial parque Washington en la ciudad de Barranquilla, con un área de construcción de 1.848 m2 construidos distribuidos de la siguiente forma: 1. Área construida de sótano: 533.75 m² 2. Área construida de zona de oficina: 1.314 m2, donde en el primer piso se tiene un local principal destinado para uso de bancos que prestan servicios de atención al ciudadano Adicional, se diseñó el urbanismo de 690 m2."
Se otorgarán hasta DIEZ (10) puntos, al proponente que acredite, adicional a la experiencia requerida en los requisitos habilitantes, un (1) proyecto terminado, recibido a satisfacción y ejecutado directamente en su totalidad de consultoría a la elaboración de planes parciales y/o licencias de urbanismo."	"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS LA TORRE EMPRESARIAL PARQUE WASHINGTON"	CORREO 3 PROPUESTA PONDERABLE	10 PUNTOS	El proponente aporta un (1) contrato que incluye "el diseño arquitectónico hasta anteproyecto y trámites complementarios para instrumentos de planificación urbana del proyecto Rivercity" en el cual se incluyen actividades de "Concertación de cesiones y modificación de la licencia de urbanismo"

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO PUNTUABLE	DETALLE	FOLIO (s)	PUNTAJE ASIGNADO	OBSERVACIONES
Para obtener la totalidad del puntaje adicional (35 puntos), la sumatoria del valor de los contratos adicionales certificados deberá sumar mínimo el 40% del presupuesto estimado del presente proceso de contratación.	La sumatoria de los contratos aportados es igual a 876,72 SMMLV	CORREO 3 PROPUESTA PONDERABLE	35 PUNTOS	El proponente cumple con el requisito de presentar contratos que cumplen con los requisitos de experiencia adicional, cuya sumatoria de valores sea superior al 40% del PE, que equivale a 507,99 SMMLV

3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

PUNTAJE OBTENIDO

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
N/A	25
GC-001	10
TOTAL	35

Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: **35 puntos**

3.1.1.3. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Oferta económica

ANEXO No. 8
OFERTA ECONÓMICA

CONSORCIO AZIMUT

PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVA No. 004 de 2024 del PATRIMONIO AUTÓNOMO "PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS" con objeto de "REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA LA: "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO PARA LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA EN LA CIUDAD DE MONTERÍA"

Presente su propuesta económica en pesos colombianos incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

Concepto	Valor Total
Consultoría Proyecto	\$ 1.352.700.440,55
IVA	\$ 257.013.083,70
Total contrato de interventoría	\$ 1.609.713.524,25

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. Cuando el valor total de la propuesta del proyecto no incluya IVA, con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren. SO PENA DE RECHAZO.	El ofrecimiento económico se presenta en pesos e incluye IVA	CUMPLE
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) en el presupuesto estimado, será causal de RECHAZO.	El proponente hace ofrecimiento económico de todos los precios unitarios y ningún precio es 0	CUMPLE
El valor de la propuesta económica o posterior a la corrección aritmética, en ninguna circunstancia, podrá superar el presupuesto estimado establecido o ser menor al valor mínimo estimado del presupuesto, SO PENA DE RECHAZADO.	El valor de la propuesta revisada es \$1.609.713.525,00 y se encuentra dentro de los valores máximos y mínimos estipulados.	CUMPLE
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de la misma. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.	la propuesta si presenta errores ni imprecisiones de tipo aritmético	
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso.	Se evidencia que los valores están ajustados al peso	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Cuando la oferta económica esté incompleta o presenten enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva.	La oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El ofrecimiento económico se presenta en Excel y PDF. La propuesta está firmada	CUMPLE

Puntaje obtenido por oferta económica: **5 puntos**

3.1.1.4. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA LOCAL

El proponente presenta el Anexo n.º 10 debidamente firmado por el representante legal donde se compromete a vincular dentro de su equipo humano de trabajo 100% de mano de obra nacional.

¿El oferente cumple con el requisito?	SÍ
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido por contratación de personal de la zona: **10 puntos**

3.2. OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 6, a los proponentes habilitados, se obtuvieron los siguientes resultados:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P1	CONSORCIO AZIMUT	50

De acuerdo con la calificación se establece el siguiente orden de elegibilidad:

LUGAR	ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
1	P1	CONSORCIO AZIMUT	50

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: **CONSORCIO AZIMUT**.

3.3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el contrato, cuyo objeto es **REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA LA: “CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO PARA LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA EN LA CIUDAD DE MONTERÍA”, con cargo a los recursos del**

Patrimonio Autónomo Proyecta ENTerritorio Juntos Avanzamos, de conformidad con lo establecido en el alcance del objeto, el anexo técnico, anexo matriz de riegos y los demás documentos que hagan parte del contrato de consultoría", al CONSORCIO AZIMUT, por valor de MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 1.609.713.525,00) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se publica a los dieciocho (18) días del mes de julio del año 2024.

Publíquese,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS

Firma,	Firma,
Nombre: María Camila García Biagi	Nombre: Miguel Ángel Paradas Torres
Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS	Evaluador Técnico PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS
Firma,	
Nombre: Darío Villa Restrepo	
Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS	

Revisó y aprobó: Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos.
Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinadora Técnica Obras por Impuestos.
Revisó y aprobó: Melissa Palmera – Coordinador Jurídico Obras por Impuestos.